



Nº 503/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 29062/2023 CHAMORRO JOSE DOMINGO S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 17 de octubre año 2023. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en **Expte. Nº 29062/2023 - "CHAMORRO JOSE DOMINGO / Divorcio Unilateral"**, Juzg. Fam. Nº1, III Eldorado. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: I).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por José Domingo Chamorro D.N.I. Nº 11.612.860 domiciliado en Calle Sarmiento y Fundador S/N, Bº Sarmiento de Eldorado, Mnes. Y María Adela Benitez D.N.I. Nº 12.847.736, con domicilio en calle Tegucigalpa y La Paz de Jardín América, Pcia. Mnes., en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda **(04 de mayo del año 2023)**. **II).-** Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. **III).-** IMPONER COSTAS por el orden causado. **IV).-** INTIMAR a la *Dr. Ibañez Carlos* a que en el plazo de cinco (5) días, acompañe constancia de opción y pago ante la AFIP. **V).-** REGULAR los honorarios profesionales de la *Dr. Ibañez Carlos* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a Tres (3) salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VI).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos

CHAMORRO - BENITEZ, el día 12 de OCTUBRE del año 1979, en Eldorado, Mnes, inscripto bajo Tomo I, Número 185, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **VIII).- ATENTO** a las disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, HÁGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. **IX).- NOTIFIQUESE** a las partes personalmente o por Cédula. **X).- NOTIFIQUESE al MINISTERIO Fiscal.** **XI).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 11 de Julio de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.07.11 10:56:39 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12 del mes de Julio 24

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, para el Expte. N° 7773-124

Julio 503/24 de la ciudad de M. de

en Expte N° 29062/2023 776

José Domingo S/ Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo 09 12 Año 2024

Trámite. VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefa Dpto. despacho
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

25.

SECCION: _____

TOMO: I _____

NUMERO 185

En Eldorado _____ Provincia de Misiones, RepúblicaArgentina, siendo las Ocho y treinta _____ del día Doce _____ deOctubre _____ de mil novecientos Setenta y nueve _____ ante mí,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don José Domingo CHAMORRO _____ DNI 11.612.860Edad Veinticuatro _____ años, estado Soltero _____ nacionalidad Argen _____Tina _____ Profesión Empleado Nacional _____ lugar de nacimientoEldorado Mnes _____ domiciliado en Sarmiento s/n Km 6Eldorado _____ hijo de Doroteo CHAMORRO _____de nacionalidad Paraguaya _____ de profesión Empleado _____Nacional _____ domiciliado en Sarmiento s/n Km 6 - Eldorado y deFlorentina GONZALEZ _____ de nacionalidad Paraguaya _____de profesión Ama de Casa _____ domiciliado en Sarmiento s/n Km 6y Doña Maria Adela BENITEZ _____ DNI 12.847.436Edad Veintituno _____ años, estado Soltera _____ nacionalidad Argen _____Tina _____ profesión Empleada Administrativa _____ lugar de nacimientoGisela San Ignacio Mnes _____ domiciliada en Sarmiento s/n Km 6Eldorado _____ hija de Pedro BENITEZ _____ de nacionalidad Paraguaya _____de profesión Empleado Nacional _____ domiciliada en Sarmiento s/n Km 6Eldorado _____ y de Emilia Rodriguez _____de nacionalidad Paraguaya _____ de profesión Ama de Casa _____domiciliada en Sarmiento s/n Km 6 - Eldorado

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don José Domingo CHAMORRO _____y Doña Maria Adela Benitez _____

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Luis Alberto Juri _____ DNI 11.576.16P.Edad Veinticuatro _____ años, estado Casado _____ profesión Empleado _____Nacional _____ domiciliado en Sarmiento s/n Km 6 - EldoradoNombre y Apellido Alberto SOTELO _____ DNI 11.647.545Edad Veintitres _____ años, estado Soltero _____ profesión Empleado _____de Comercio _____ domiciliado en Sarmiento s/n Km 6 - Eldorado

do. _____

CHAMORRO

José

Domingo

con

Benitez

Maria

Adela.

La firman conmigo Los Contrayentes y Los testigos antes mencionados. Sobre borrado "11.536.619" Sale.

Anuncio

Beit

Luis Qui

Alb. Botel



Insuero
ELBA ANGELICA V. de ESTRUKEL
DELTA R.P.P. EL CARADO

Cumpliose con el sellado de ley:

-Protocolizado Libro 09 - Folio 42 - Año 2024 -

Corresponde al Expte. N° 22.737-24. Oficio N° 503/24. de Fecha 11-7-24.
Venido del Juzgado. de Familiares. N.º 1. Secretaría N.º 1.
Con Asiento en El Colorado, Provincia Misiones, País. Argentina.
Autos Caratulados: Expte. N.º 29062/2023. CHAMORRO.
José Domingo s/ Divorcio Unilateral.
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: Ses.
José Domingo CHAMORRO D.N.I. N.º 11.612.860.4.
Maria Adela BENITEZ D.N.I. N.º 12.847.736.
Fecha de fallo: 17-10-2023.
Fdo: DR. GRING. E. JONES Juez Fdo: DR. MAIDANA Sec.º Luis Secretario
Posadas 16 de Julio de 2024.



[Signature]
ELOISA MARCE 8884
Inspección Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 23 de Septiembre del 2024.-

REFERENCIA: “Expte. N° 29062/2023 CHAMORRO JOSE DOMINGO S/ DIVORCIO UNILATERAL”

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 23.09.2024 09:40:39